

TERCER INFORME

PERIODO 2023•2024

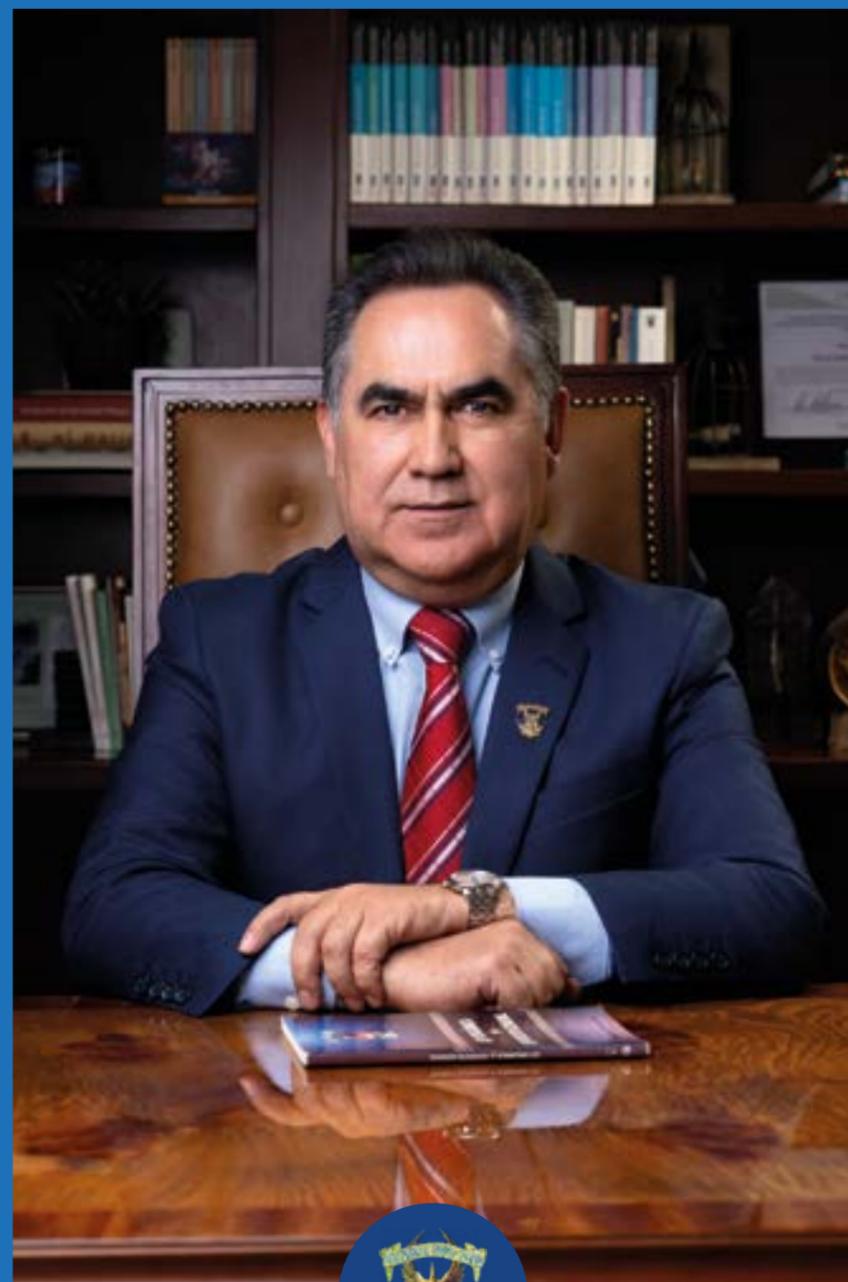
INFORME GRÁFICO

Dr. Jesús Madueña Molina
RECTOR TITULAR

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORÍA



“Sursum Versus”



DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
Rector Titular



DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO
Encargado del Despacho de Rectoría



Directorio

| |
|--|
| DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA Rector Titular |
| DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO Encargado del Despacho de Rectoría |
| DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO Secretario General |
| DR. ELEAZAR ANGULO LÓPEZ Secretario de Administración y Finanzas |
| DR. JORGE MILÁN CARRILLO Secretario Académico Universitario |
| DR. ALFONSO MERCADO GÓMEZ Director General de Servicios Escolares |
| DR. WENSESLAO PLATA ROCHA Vicerrector de la Unidad Regional Centro |
| DR. LAURO CÉSAR PARRA ACEVIZ Vicerrector de la Unidad Regional Norte |
| DR. MARIO SOTO VELÁZQUEZ Vicerrector de la Unidad Regional Centro Norte |
| DR. MANUEL IVÁN TOSTADO RAMÍREZ Vicerrector de la Unidad Regional Sur |
| DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA Coordinadora General de Planeación y Desarrollo |

Contenido

| | |
|--|----|
| DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA | 9 |
| EJE I FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL | 21 |
| EJE II INVESTIGACIÓN Y POSGRADO | 31 |
| EJE III EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL | 39 |
| EJE IV GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD | 51 |
| EJE V VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL | 57 |
| EJE VI TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 65 |

DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Nuestra incansable lucha
contra la ilegalidad
en Sinaloa

Ante los persistentes intentos por vulnerar la Autonomía Universitaria y en medio de la persecución política que se padece desde hace más de un año, la comunidad rosalina ha dado la cara ante las autoridades estatales, ante la sociedad y ante la justicia, seguros de que nos asisten la razón y el derecho en cada uno de nuestros argumentos, lo cual ha quedado demostrado a través de diferentes sentencias de la justicia federal. Dicha persecución ha incrementado la cohesión que existe en la Institución, por lo que la lucha sigue en pie hasta lograr que se respete a cabalidad la dignidad de esta alma máter y de sus integrantes.





En febrero de 2023 se aprobó la **Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa**, conteniendo una serie de artículos que **VIOLAN FLAGRANTEMENTE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**.

Ante este hecho, las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa buscaron un acercamiento con el gobernador y con el Congreso del Estado para que se subsanaran estas irregularidades, **SIN ENCONTRAR DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO**.

El primer día de marzo entró en vigor la mencionada Ley por lo que **las y los integrantes del Honorable Consejo Universitario recurrieron al legítimo derecho de Amparo**, solicitud que también interpuso el doctor Jesús Madueña en su calidad de rector.

Decenas de amparos se tradujeron en suspensiones definitivas y, tras 10 meses de lucha, **EL 10 DE ENERO DE 2024 UN JUEZ FEDERAL DECLARÓ INCONSTITUCIONALES** cada uno los artículos reclamados.



La histórica sentencia, a la letra, dice:

«La protección de la Justicia de la Unión es para los efectos de que el Gobernador Constitucional, Congreso y Secretaría de Educación Pública y Cultura, todos del Estado de Sinaloa, no apliquen en el presente ni con posterioridad a la Universidad Autónoma de Sinaloa los artículos 3, párrafos tercero y cuarto, 19, 51, fracción VIII, 59 y 69 fracciones IX y X, de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, publicada mediante Decreto 407, el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa*».

El Juez Federal concluye diciendo que, «como se analizó, dichos artículos transgreden la autonomía universitaria».

Con esta sentencia, la Universidad ha logrado un triunfo sin precedentes, dejándose en claro que **SIEMPRE NOS HA ASISTIDO LA RAZÓN**.





En función de ello:

- El Congreso del Estado deberá abstenerse de emitir convocatoria para realizar consultas al interior de la comunidad universitaria en el marco de algún proceso que busque reformar, adicionar, modificar, derogar o abrogar la totalidad de la Ley Orgánica de la UAS o alguno de sus preceptos;
- Ni el Congreso del Estado ni las autoridades señaladas, podrán llamar a comparecer al rector de la Institución;
- Tampoco se podrá obstaculizar la ministración de recursos económicos a la Universidad;
- No se deberán emitir actos que afecten la vida interna universitaria ni se podrá denostar la honorabilidad de la UAS ante los medios de comunicación.



LA ACTITUD PROACTIVA DE LA INSTITUCIÓN ROSALINA MOLESTÓ AL GOBERNADOR, EMPRENDIENDO UNA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN Y PONIENDO EN MARCHA LA MAQUINARIA OFICIAL EN CONTRA DE LA UAS.



Las primeras señales de acoso llegaron desde la Auditoría Superior del Estado (ASE), que **INTENTÓ AUDITAR LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD ASÍ COMO SUS INGRESOS PROPIOS**, ante lo cual se respondió que dicha entidad no está facultada para llevar a cabo este tipo de ejercicios.

En un acto de ilegalidad, la ASE presentó una denuncia por abuso de autoridad como servidor público en contra del **doctor Jesús Madueña Molina**, rector de la Universidad y el **doctor Robespierre Lizárraga Otero**, Director de Asuntos Jurídicos, por no permitir que se auditara a la Institución.

Con una velocidad inusitada, **la carpeta se judicializó el día 10 de julio**, realizándose la primera audiencia ante un juez de control el día 13 del mismo mes, misma que **fue diferida por no haberse entregado a tiempo** la carpeta de investigación, lo que viola el derecho a una defensa adecuada.

El 21 de agosto de 2023, a pesar de que se demostró en audiencia que ninguno de los dos universitarios señalados son servidores públicos, el juez vinculó a proceso al doctor Madueña Molina y un mes después hizo lo mismo contra el doctor Lizárraga Otero, ante lo cual se presentaron las correspondientes solicitudes de amparo.





En respuesta, un Juez Federal emitió sentencia donde establece que «la protección de la Justicia de la Unión es para los efectos de que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con residencia en esta ciudad, deje insubsistente la Auditoría 012 del 2023 y sus consecuencias con respecto a los recursos propios de la Universidad Autónoma de Sinaloa».

La resolución de fondo llegó el 30 de abril de 2024, donde **SE CONCEDE EL AMPARO** que deja sin efectos la vinculación a proceso del 21 de septiembre del doctor Robespierre Lizárraga, por considerarla inconstitucional.

Además, la sentencia establece que **no existe hecho indebido en la conducta del doctor Lizárraga**, derivado de que la ASE no tiene facultades para auditar los ingresos propios de la Universidad.



Días más tarde, el jueves 2 de mayo, **se otorga la protección de la Justicia Federal también al doctor Jesús Madueña Molina**, por las mismas razones, contra la vinculación a proceso del 21 de agosto.

ESTAS DOS SENTENCIAS DEJAN EN CLARO QUE EL ABUSO DE AUTORIDAD NO LO COMETIERON LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, SINO LA TITULAR DE LA ASE pues, consciente de que no tenía facultades para auditar a la Universidad, insistió en hacerlo. Asimismo, **la Fiscalía General incurrió en otro abuso de poder al dar trámite a una carpeta que no tenía fundamento alguno, y el Poder Judicial faltó a su compromiso con la justicia al vincular a proceso sin tener motivos para ello.**

Estas resoluciones de la Justicia Federal **debían poner fin al proceso iniciado** en contra de los doctores Jesús Madueña Molina y Robespierre Lizárraga Otero; sin embargo, la persecución política emprendida desde el gobierno del estado y secundada desde los Poderes Judicial y Legislativo **no tiene escrúpulo alguno para desatender este tipo de sentencias.**



En otra vertiente de la persecución política y, de forma paralela, a las ilegales demandas de la ASE, el 7 de julio de 2023 **LA FGE FILTRÓ HACIA DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIVERSAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CONTRA EL DOCTOR JESÚS MADUEÑA MOLINA Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**, quienes fueron citados a comparecer ante un juzgado local, audiencia que fue diferida por no haber entregado oportunamente la carpeta a los demandados.

Ante la falta de pruebas, y con el propósito de intimidar a las autoridades universitarias, el 17 de julio de 2023, en el inicio del periodo vacacional, **se realizó una notificación de cateo** por parte de la Fiscalía General del Estado, la cual no se realizó pues los agentes instruidos para ello se retiraron sin dar explicación alguna.

Ante este atropello, **diversas organizaciones internacionales y nacionales se pronunciaron en solidaridad con la UAS**, pues la integridad de las instalaciones universitarias está salvaguardada en convenciones interamericanas.



El 14 de septiembre, un juez local vinculó a proceso al doctor Jesús Madueña y al Comité de Adquisiciones, imponiendo medidas cautelares. El 16 de octubre, la FGE solicitó audiencia para la modificación de las medidas cautelares impuestas, citándose a los implicados para el día siguiente, **audiencia en la que el rector y los integrantes del Comité de Adquisiciones fueron separados temporalmente del cargo.**

ESTA ACCIÓN ILEGAL REPRESENTÓ UNA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA Y A LA LEY ORGÁNICA, pues solo el H. Consejo Universitario está facultado para nombrar o remover al rector de la Institución.

Nuevamente la solidaridad de las comunidades universitarias del país se dejó sentir, recibándose innumerables desplegados donde la ANUIES y otras casas de estudio rechazaban dicha medida.

Al día siguiente, **MÁS DE 105 MIL INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ROSALINA SE MANIFESTARON EN UNA MARCHA ESTATAL DE RECHAZO A LOS ABUSOS DEL JUEZ**, exclamando un **YA BASTA** a la persecución política y a la violación de la Autonomía y Dignidad Universitarias.

DE RODILLAS, ¡NUNCA!





Ante este alarde de ilegalidad del Poder Judicial local, se interpusieron las correspondientes solicitudes de amparo, **cuyas resoluciones han concluido que el doctor Madueña no puede ser separado del cargo de manera definitiva** en tanto no concluya el proceso jurídico.

En resumen, y como parte de la persecución política, se han abierto 13 carpetas de investigación, que representan más de 70 audiencias, las que se han caracterizado **por la parcialidad del juez de control, la falta de pruebas de la fiscalía y una evidente complicidad de ambas partes**, quienes se encuentran bajo la autoridad del gobierno del estado, violando el Estado de derecho y la División de Poderes.

Toda esta presión mediática y judicial **NO HA AMEDRENTADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**, misma que se ha volcado en apoyo a la Institución y a sus autoridades, por lo que al seno del H. Consejo Universitario se integró una Comisión que elaboró el **Plan de Acción en Defensa de la Autonomía Universitaria**.

Como parte de dicho Plan, se han llevado a cabo **innumerables acciones de información** a la sociedad a través de jornadas de volanteo en decenas de cruceros y perifoneo en las colonias de las principales ciudades del estado.



También se han realizado **marchas simultáneas a nivel estatal**, tanto en Cuicuilán como en todos los municipios del estado.

Dos plantones en las afueras del Congreso del Estado: 29 de noviembre de 2023 y 20 de febrero de 2024, con multitudinaria asistencia.

El 23 de febrero se estableció contacto con el Presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, **quien propuso una mesa de diálogo entre la UAS y el gobierno del estado**, teniendo como sede la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México.

Este encuentro se realizó el 12 de marzo, el cual fue mediado por la Secretaria Luisa María Alcalde, donde se expusieron las posturas de ambas partes, **dejándose abierta la posibilidad de dar continuidad a las conversaciones**, en la búsqueda de una salida a las diferencias existentes.

El 15 de marzo de 2024 se realizó una **concentración estatal en la explanada de Palacio de Gobierno**, donde se agradeció al Presidente su orientación al diálogo y **se reclamó al gobernador por sus permanentes ataques**.





El 8 de abril se llegó nuevamente hasta el presidente López Obrador para hacer de su conocimiento que no se ha dado continuidad a la mesa de diálogo y que lo que sí continúa es el hostigamiento del gobernador.

El Primero de Mayo, nuevamente, la comunidad rosalina se manifestó frente a Palacio de Gobierno en demanda de respeto a la Autonomía y al Estado de derecho, en una exigencia de que termine la persecución y los discursos de odio.



EJE I

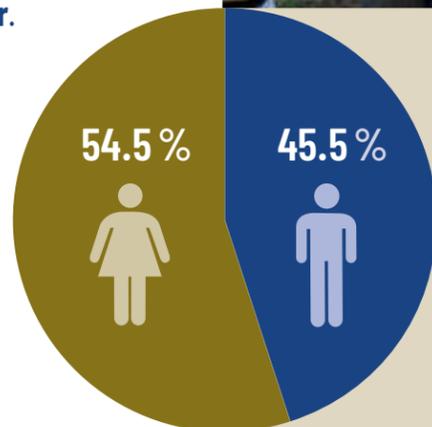
FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL

Con el fin de proveer servicios educativos de excelencia, durante el ciclo escolar 2023-2024 la Universidad amplió su oferta en cada una de las Unidades Regionales y consolidó su modelo educativo por medio de la actualización del total de los programas educativos que ofrece, promoviendo a la par la capacitación continua de su planta docente con el fin de garantizar la cobertura universal a la comunidad sinaloense.





Por tercer año consecutivo y atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, la Universidad Autónoma de Sinaloa brindó Cobertura Universal en el ciclo escolar 2023-2024, al recibir a **50 895 JÓVENES:** **25 359** en el **Nivel Medio Superior**, **25 536** en el **Nivel Superior**. **19 %** más que en el ciclo escolar 2021-2022.



Este nuevo ingreso forma parte de la matrícula total, que asciende a **167 995 ESTUDIANTES EN AMBOS NIVELES**, que representa un incremento del **7.5 %** respecto al primer periodo de la actual gestión rectoral. **LAS MUJERES SIGUEN SIENDO MAYORÍA EN LA UAS.**

Durante el año que se informa, **entraron en operación 15 nuevos Programas de Licenciatura**, distribuidos en las diferentes Unidades Regionales.



Como resultado de los Foros Internos realizados en cada una de las Unidades Académicas, **SE LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURA**, por lo que el ciclo escolar 2023-2024 se desarrolló con los avances generados a partir del Modelo Educativo UAS 2024, que ya se encuentra plenamente implementado.





Se ha fortalecido la Educación Continua, al tener un registro de **191 DIPLOMADOS.**

La **Planta Docente** está integrada por **1577 Profesores Investigadores de Tiempo Completo** y **5679 Profesores de Asignatura.**



3580 Profesores brindan apoyo a través del Programa Institucional de Tutorías, a **114 391 ESTUDIANTES:** 57 542 de preparatoria y 56 894 de licenciatura.



Esta importante labor es complementada por **5321 ESTUDIANTES** que dan acompañamiento como **Asesores Par.**

El **96 %** de los **PTC** cuenta con estudios de posgrado y el **73 %** tiene **doctorado.**

5395 profesores (**71 %**) participaron en **997 acciones de capacitación y actuación docente y disciplinar** en ambos niveles.

2156 ESTUDIANTES fueron atendidos a través del Programa **ADIUAS.**

66 392 ALUMNOS reciben algún tipo de **BECA.**



Un valioso número de estudiantes de preparatoria, licenciatura y posgrado **CONQUISTÓ MEDALLAS** en diferentes concursos nacionales e internacionales en áreas como las Matemáticas, Física, Química, Aparato Didáctico, Ajedrez, Biología, Arquitectura, Mercadotecnia, Contaduría, Maestría en Ciencias en Biomedicina Molecular y Maestría en Ciencias Agropecuarias.



**KENDRA SHOPIE
VERDUZCO SÁNCHEZ**

Preparatoria
Emiliano Zapata.
Medalla de Oro en el Festival
Internacional de Ciencias de
la Ingeniería y Tecnología,
celebrado en Túnez en marzo
de 2024.



**ÁNGELA MARÍA
FLORES RUIZ**
Preparatoria
Emiliano Zapata.
Medalla de Oro en la
Olimpiada de Matemáticas,
realizada en la República
de Georgia, y es una de las
dos jóvenes mexicanas
seleccionadas para asistir a
cursos de entrenamiento en
Estados Unidos.



Durante el ciclo escolar 2023-2024,
la Universidad expidió
31 890
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS,
de los cuales
18 419
CORRESPONDEN AL BACHILLERATO,
12 633
SON DEL NIVEL LICENCIATURA Y
828
DE POSGRADO.





9 802 EGRESADOS CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE LOS TRÁMITES DE SU TÍTULO, documentos que fueron expedidos oportunamente, contando con total validez para el ejercicio profesional.



EJE II

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Durante el periodo 2023-2024, la Universidad logró consolidar su oferta de programas de posgrado gracias a la permanencia en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHcyT de aquellos ya reconocidos y a la inclusión de otros nuevos, lo que permite ponderar el éxito de las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento de la labor investigativa.



68 PROGRAMAS DE POSGRADO

están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados de CONAHCYT:

12

Especialidades

35

Maestrías

21

Doctorados

30 % con respecto al ciclo escolar 2021-2022.



574 PITC SON INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES, un 42 % más que en el Primer Informe de Labores.

531 ACADÉMICOS

cuentan con el **Reconocimiento de Perfil PRODEP**, un incremento del **67 %.**



La matrícula de posgrado **SE INCREMENTÓ EN UN 67 %**, con respecto al primer ciclo escolar, para ubicarse en **5 288** estudiantes de este nivel.



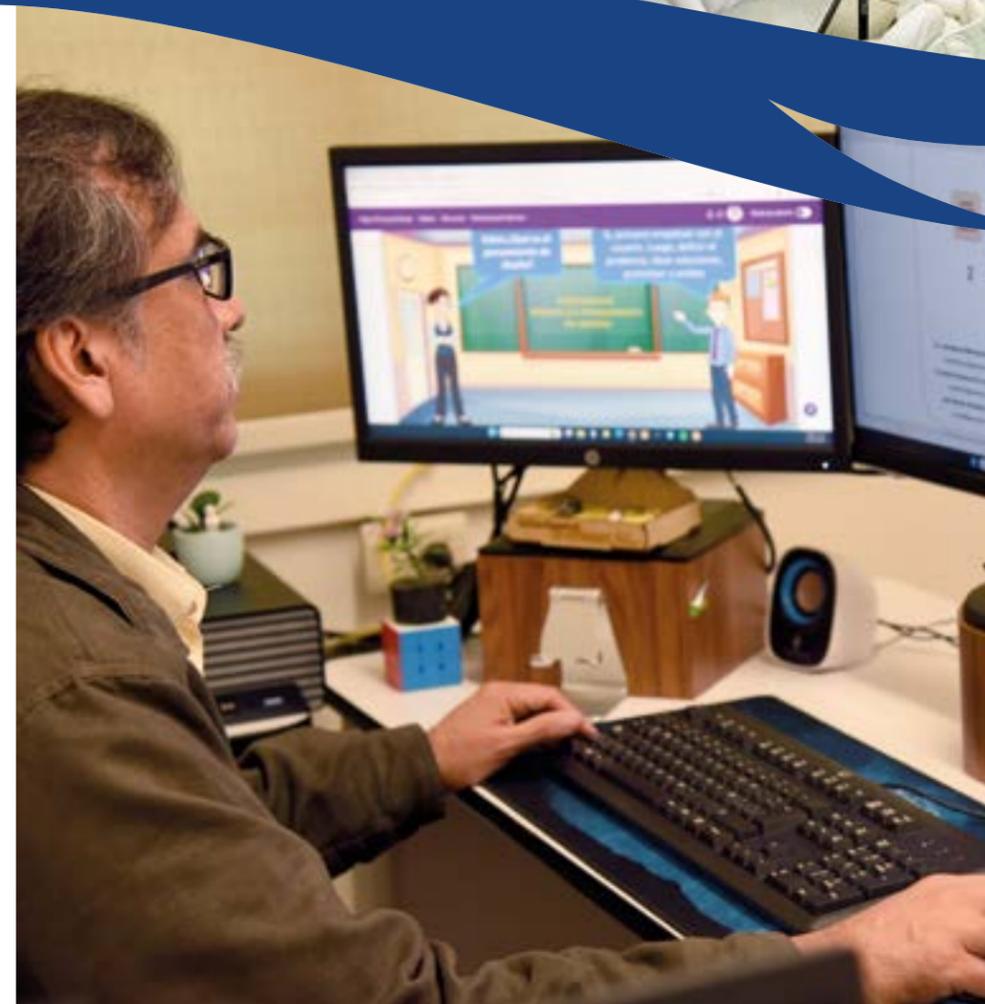
Durante el año que se informa, entraron en operación

17 PROGRAMAS DE POSGRADO:

12 Especialidades,

4 Maestrías y

1 Doctorado.



Hoy la Universidad cuenta con **129 CUERPOS ACADÉMICOS**, 74 de ellos han sido designados de calidad.

Gracias a estos indicadores y al número de publicaciones de impacto internacional, **LA UAS SE UBICA EN EL TERCER LUGAR DE MÉXICO**, según el *Ranking Mundial de Universidades*. de la revista *Times Higher Education (THE)*.



En el periodo 2023-2024, **29 egresados** de la Institución se están formando en el marco del **PROGRAMA DOCTORES JÓVENES** en todas las áreas del conocimiento.



En el XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023 participaron **400 ESTUDIANTES: 260 MUJERES Y 140 HOMBRES.**



GRACIAS AL RESPALDO DE PROFAPI, 15 proyectos de investigación con alcance nacional son financiados por el CONAHCYT.



El 23 de mayo de 2023, **64** trabajadores universitarios **RECIBIERON RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA DE 30 AÑOS** de servicio a la Institución.



25 integrantes de la planta académica, administrativa y del terreno cultural **FUERON MERECEDORES DE DIFERENTES RECONOCIMIENTOS por sus elevados méritos.**



El 12 de diciembre de 2023 **LA UNIVERSIDAD RECIBIÓ A GEORGE F. SMOOT, PREMIO NOBEL DE FÍSICA 2006**, quien impartió la conferencia magistral «La Cosmología de hoy y la del mañana».



El 20 de junio de 2023 **LA UAS ENTREGÓ EL DOCTORADO HONORIS CAUSA AL BIÓLOGO Y ESCRITOR DAVID BRADFORD WERNER**, como un reconocimiento a su destacada trayectoria y contribuciones en el campo de la biología y a su compromiso humanista.



En el marco del programa «Eclipses Solares en Sinaloa 2023-2024», se ofrecieron conferencias en diferentes Unidades Académicas y se instalaron telescopios para observar este fenómeno anular que tuvo lugar el 14 de octubre de 2023.



El 8 de abril, fecha en que se registró el **GRAN ECLIPSE DE AMÉRICA DEL NORTE**, la Universidad realizó diversas actividades académicas y facilitó la observación segura de tan significativo evento astronómico.

En la Reserva Ecológica Nuestra Señora «Mundo Natural», en Cosalá, donde la UAS cuenta con un Observatorio Astronómico, **UNO DE LOS CUATRO OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS QUE EXISTEN EN EL PAÍS**, se utilizó el equipo especializado para apreciar este fenómeno.



En el puerto de Mazatlán, considerado el mejor lugar del país para observar la fase total del eclipse, SE IMPARTIERON CONFERENCIAS Y SE INSTALARON TELESCOPIOS PARA QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DISFRUTARA DE ESTE HECHO, lo que convirtió a nuestra alma máter en una serie de espacios estratégicos para la promoción de esta experiencia y la difusión de este saber científico.



Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio dispuso de telescopios en Ciudad Universitaria para que las familias apreciaran este suceso histórico.

A propuesta de nuestra alma máter,
**EL SENADO DE LA REPÚBLICA OTORGÓ EL PRESTIGIOSO RECONOCIMIENTO
«DR. JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ» AL MÉDICO, INVESTIGADOR Y ACADÉMICO
UNIVERSITARIO ALEJANDRO LLAUSÁS VARGAS,**
distinción que resalta sus logros profesionales
así como su humanismo y dedicación inigualable a la medicina.



EJE III

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

En el ciclo escolar 2023-2024 la Universidad ha seguido trabajando en beneficio directo de la sociedad sinaloense, posicionándose como una potencia deportiva en la región gracias al gran número de sus deportistas clasificados a la Universiada Nacional y a otras justas de nivel internacional. Además, mantiene su compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes a través del extensionismo con múltiples actividades culturales y artísticas, así como de su servicio social universitario.





El 85 % de los artistas participantes son alumnos que se están formando en los diferentes espacios universitarios, así como docentes del área de la cultura.



Como parte de los festejos por el 151 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, del 5 al 12 de mayo se llevó a cabo el XXIX FESTIVAL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE LA CULTURA, el cual ofreció 226 EVENTOS en todo el estado de manera gratuita.



Se contó con la presencia de asociaciones y artistas de 10 estados de la República y de 10 naciones hermanas:

-  Argentina
-  Brasil
-  España
-  Perú
-  Colombia
-  Portugal
-  India
-  Estados Unidos
-  Chile
-  Hungría



El programa incluyó 88 conciertos, 47 espectáculos de danza, 17 Jornadas Culturales en diversas localidades, 23 exposiciones de arte, 15 presentaciones de libro y cuentacuentos, talleres, mesas redondas, cursos y muestra gastronómica, entre otros.

HUBO UNA ASISTENCIA TOTAL DE **158 MIL** PERSONAS.






Los días 30 y 31 de octubre se llevó a cabo la **XLIV CELEBRACIÓN UNIVERSITARIA DE DÍA DE MUERTOS** que, por primera ocasión, **tuvo cobertura estatal.**



El desfile estuvo compuesto por **32 COMPARSAS**, acompañadas por **900 CATRINAS Y CATRINES.**



El concurso de altares se realizó, por primera vez y de forma simultánea, **EN LAS CUATRO UNIDADES REGIONALES**, sumando **114 instalaciones** en todo el estado.



Los títeres nuevamente cobraron vida al celebrarse el **XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE TÍTERES**, que incluyó **33 espectáculos** provenientes de seis países.



En el terreno editorial, este año **LA FELIUAS 2024 REPRESENTÓ UN ESCENARIO CULTURAL Y ACADÉMICO** que reunió en el puerto de Mazatlán a **22 CASAS EDITORIALES Y A IMPORTANTES ESCRITORES**. El Colegio Nacional fue la Institución invitada de honor, por lo que nos acompañaron tres de sus integrantes.



La Universidad ofrece **84 TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA** distribuidos en todo el estado, atendiendo a niños, jóvenes y adultos en áreas como las **artes plásticas, música, canto, danza, teatro y fomento a la lectura**, entre otras.



Durante el ciclo escolar 2023-2024 se contó con **13 833 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL**, de los cuales **5 568 brigadistas** están asignados a comunidades marginadas.





EL DEPORTE UNIVERSITARIO NUEVAMENTE SUPERÓ SUS RÉCORDS, destacando en diversos ámbitos nacionales e internacionales.

En la **Universiada Nacional 2023**, celebrada en el estado de Sonora, nuestras **Águilas UAS lograron una cosecha histórica de 52 MEDALLAS:** 19 preseas de oro, 20 de plata y 13 medallas de bronce. Con estos resultados la UAS se colocó en el **QUINTO lugar del medallero y CUARTO por puntos.**



DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS LOGRARON 25 MEDALLAS EN LOS JUEGOS NACIONALES DE LA CONADE en disciplinas como halterofilia, voleibol de playa, taekwondo, karate do, tiro con arco, lucha y gimnasia artística.



ATLETAS DE LA UAS REPRESENTARON A MÉXICO en diversos torneos internacionales, en campeonatos mundiales y universitarios, **LOGRANDO MEDALLAS EN MUCHOS DE ELLOS.**



RUMBO A LA UNIVERSIADA NACIONAL 2024



La primera etapa, INTERUAS 2024, fue una fiesta que involucró a **922 JÓVENES DE TODO EL ESTADO.**



En la fase estatal, **LA UAS SE CORONÓ PRÁCTICAMENTE EN TODAS LAS DISCIPLINAS,** enviando a **466 deportistas** a la etapa regional.



MARCO VERDE

conquistó la **medalla de oro** en **boxeo** en los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023, **medalla de oro** en Juegos Panamericanos Santiago 2024 y, con ello, **su pase a Juegos Olímpicos París 2024.**



ROSA MARÍA GUERRERO

logró la **medalla de oro** en el Mundial de Paratletismo París 2023 **en lanzamiento de disco**, lo que significó el **primer pase para México a los Juegos Paralímpicos París 2024.** También obtuvo la **medalla de plata** en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.



JORGE ADÁN CÁRDENAS ESTRADA

conquistó **dos medallas de plata** en **halterofilia** en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y **medalla de bronce** en Panamericanos.

En los **Juegos Centroamericanos San Salvador 2023:**

PAÚL BALTAZAR MORALES BOJÓRQUEZ logró la **medalla de bronce** en **lucha.**



JUAN RAMÓN VIRGEN PULIDO se trajo la **medalla de oro** en **voleibol de playa.**





En la **Universiada Regional**, de la cual la UAS fue subselección, **SE LOGRÓ CLASIFICAR A 335 ATLETAS, ENTRENADORES Y APOYO MÉDICO**, la delegación más grande enviada por la UAS en toda su historia. **68 % más** que en la Universiada Nacional 2022, lo que abre nuevas expectativas para mantenernos como la potencia nacional que somos.



En el Maratón Internacional de Culiacán 2024, LA UAS APORTÓ 574 VOLUNTARIOS para atender las diferentes etapas del recorrido.

EJE IV

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

La Universidad Autónoma de Sinaloa busca fortalecer los procesos de gestión y administración bajo distintivos de calidad. Este esfuerzo se ha centrado en la participación de toda la comunidad universitaria en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y metas del PDI «Con Visión de Futuro 2025». A pesar de los desafíos financieros y las amenazas a su autonomía, la UAS se compromete con la mejora continua y la excelencia, reflejando estos logros en su funcionamiento institucional a través de la implementación de estrategias que le permiten cumplir a cabalidad con sus funciones sustantivas.





En apego a la normatividad universitaria, **SE REALIZÓ EL NOMBRAMIENTO DE 20 DIRECTORAS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS.**



EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, nuestro máximo órgano colegiado de gobierno, realizó **14 SESIONES**, de las cuales **siete fueron ordinarias**, dos de ellas con carácter de permanentes.



También se tuvieron **CINCO SESIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**; de estas, dos fueron con carácter de permanentes.

En estas sesiones se alcanzaron **324 ACUERDOS.**



Como cada dos años, **SE RENOVÓ EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS** en todas las Unidades Académicas de los niveles Medio Superior y Superior.





En el marco de la **excelente relación con el SUNTUAS en su secciones Académicos y Administrativos**, se hizo entrega de **169 PITC, 55 345 horas base** en beneficio de **2 628 profesores** de los niveles Medio Superior y Superior.



Se implementó con éxito la **Metodología Presupuesto basado en Resultados** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño**.



341 TRABAJADORES recibieron su **prima de jubilación**.



Se registraron nuevos avances en la consolidación del **Sistema de Gestión universitario**, el cual abarca **51 procesos** con **417 documentos de certificación**, siguiendo normas internacionales como:

- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 17025:2017
- ISO 21001:2018



Esta diversidad de estándares internacionales de **calidad y satisfacción** en el servicio hablan de **UN AUTÉNTICO COMPROMISO CON LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.**



EJE V

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL

Las diferentes acciones de vinculación que emprende la Universidad la han posicionado entre los principales agentes de cambio económico y social, permitiéndole crear lazos de confianza y establecer estrategias de cooperación con otras instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, con el fin de promover el intercambio de ideas, experiencias, conocimientos e investigaciones en aras del bienestar de la sociedad sinaloense.



UNA VEZ MÁS LA BASE TRABAJADORA OPTÓ POR EL DESISTIMIENTO, EN EL MARCO DEL EMPLOZAMIENTO A HUELGA 2023, LO QUE SUMA 17 AÑOS DE ESTABILIDAD LABORAL EN LA INSTITUCIÓN.





Por medio de la **Unidad de Bienestar Universitario** se realizó una diversidad de acciones entre las que destacan las orientadas al **cuidado de la salud, del medio ambiente, de la paz y el desarrollo humano.**



La **Jornada Integral de Salud UAS 2023-2024** BRINDÓ 4 532 ESTUDIOS DE MANERA GRATUITA, entre ellos ultrasonido, mastografía, densitometría ósea y consulta nutricional, entre otros servicios.

El **Plan Integral de Sustentabilidad** ha tenido un alcance significativo, pues **HA ATENDIDO A UN TOTAL DE 90 UA Y 55 UO** dentro de la Universidad, en beneficio de **60 000** estudiantes, **200** miembros del personal administrativo, **1 000** docentes y **160 000** ciudadanos.



Se realizó el **Diplomado en la Construcción de la Paz, Culiacán 2024**, en el que participaron **180 universitarios e integrantes de la sociedad civil.**





En coordinación con diferentes Unidades Académicas y Organizacionales, se realizaron dos ediciones del «Diplomado en Desarrollo Humano», en beneficio de 501 UNIVERSITARIOS DE LAS 4 UNIDADES REGIONALES.

Los días 7 y 8 de marzo se llevó a cabo el «Congreso Internacional de Derechos Humanos y Paz 2024», con una participación de 1800 asistentes de manera presencial y más de 2 500 de forma virtual.



SE REALIZARON 5 313 CIRUGÍAS, en 16 especialidades.



De gran relevancia fue la inauguración, en enero de 2024, de la Unidad de Cardiología y Terapia Endovascular, Sala de Hemodinamia.

En el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD «DR. RAFAEL VALDEZ AGUILAR» (CIDOCS), se brindaron

102 342

servicios médicos:

65 463

consultas,

21 763

estudios de laboratorio y

15 116

estudios de especialidad.

141 INFANTES hijos de 137 ESTUDIANTES han sido beneficiados en la Estancia Infantil Universitaria, lo que significa un incremento del 58.42% con relación al año 2022.





En las **GUARDERÍAS MULTICOLOR** se atiende a **150 niñas y niños**, hijos de trabajadores universitarios.



Como un reconocimiento al prestigio de nuestra alma máter, **82 ESTUDIANTES LA ELIGIERON** para cursar un semestre en nuestras aulas: **21 mexicanos y 61 de origen extranjero.**



Como un **refrendo de la confianza** que la sociedad y los sectores productivos tienen en la Universidad, durante el periodo 2023-2024 **SE FIRMARON 543 CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**



99 PROFESORES realizaron **MOVILIDAD ACADÉMICA: 57** en instituciones nacionales y **42** en universidades internacionales.



Durante el actual ciclo escolar, **267 JÓVENES REALIZARON MOVILIDAD ESTUDIANTIL:** **161** en instituciones nacionales y **106** a nivel internacional.



EJE VI

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es un elemento esencial que sustenta la gobernabilidad en la Nueva Universidad, por lo que la Institución opera en un marco institucional que promueve activamente la apertura, la accesibilidad y el diálogo e implementa políticas y mecanismos robustos de rendición de cuentas, asegurando con ello que la información derivada de sus procesos y toma de decisiones esté disponible para toda la comunidad rosalina y la sociedad en general.

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



MÁS DE 4 500 ALUMNOS
participaron en eventos
informativos sobre el
mercado laboral.

En apoyo a la empleabilidad,
**3 916 ESTUDIANTES REALIZARON
PRÁCTICAS PROFESIONALES** en
2 149 Unidades Receptoras, lo que
manifiesta la confianza de estas en la
preparación de nuestros egresados.





Como un elemento esencial en **nuestra cultura de la transparencia**, en este ciclo escolar **se llevaron a cabo tres auditorías externas a cargo de la Auditoría Superior de la Federación**, entidad facultada por la ley para practicar estos ejercicios de fiscalización.



Del 27 de marzo al 19 de septiembre de 2023, el mismo órgano técnico de la Cámara de Diputados llevó a cabo la **Auditoría de Cumplimiento número 1706**, denominada **«RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (U006)»**.

El propósito de esta **AUDITORÍA INTEGRAL** fue examinar **detalladamente la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal** de los fondos del gasto federalizado otorgados a la Universidad.



De marzo a septiembre de 2023, la **Auditoría Especial del Gasto Federalizado**, perteneciente a la **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)**, realizó la **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 1688** titulada «Fondo de Aportaciones Múltiples», de la cual **NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES**.



Con gran profesionalismo se atendieron todas las etapas del proceso de revisión, por lo que es muy satisfactorio destacar que **EL EJERCICIO TOTAL 2022 HA QUEDADO DEBIDAMENTE ACLARADO**. Los resultados que arrojó esta Auditoría fueron solventados ante el ente fiscalizador (ASF) en su totalidad.





Del 30 de marzo de 2023 al 19 de enero de 2024 **SE PRACTICÓ LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FORENSE NÚMERO 1705**, titulada «Contratos Suscritos por la UAS, Timbrado de la Nómina de los Trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, incluidas las Participaciones Federales», a través de la cual se fiscalizó el **100 %** de los conceptos seleccionados.

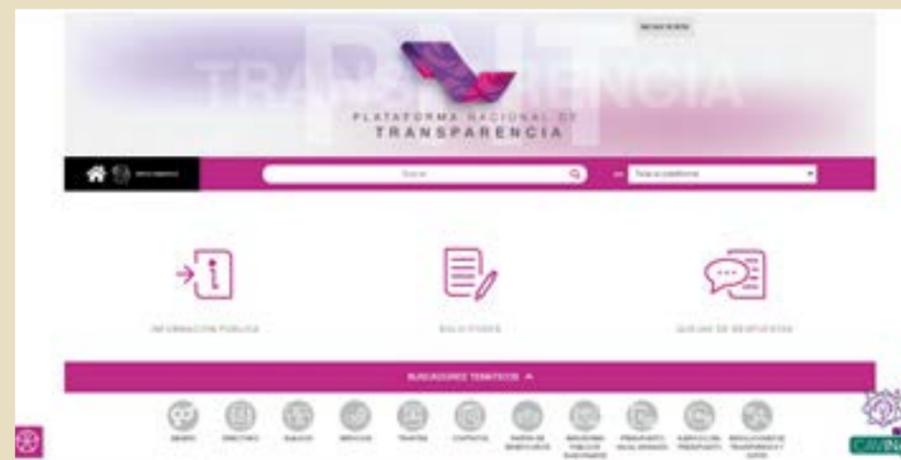


La conclusión de cada ejercicio de Auditoría establece que **LA UAS LLEVÓ A CABO UNA GESTIÓN ADECUADA, RESPONSABLE Y JUSTA** de los fondos del Gasto Federalizado asignados para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.



Esta evaluación favorable **REFLEJA LA CAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN PARA ADMINISTRAR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS FONDOS PÚBLICOS** en beneficio de la comunidad universitaria y el cumplimiento de sus compromisos educativos y operativos.

En el periodo 2023-2024 **se procesaron con éxito 350 solicitudes de información** planteadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



Entre las solicitudes atendidas destacan las relacionadas con las actividades de la Institución, compras públicas y contratos, percepciones, gastos, estructura orgánica, información sobre trabajadores universitarios, datos personales, archivo, comunidades LGTBI, educación, igualdad de género, presupuesto, auditorías, estados financieros y medio ambiente, entre otros.



En el último año **SE REALIZARON AUDITORÍAS INTERNAS** a **32 Unidades Académicas** y a **5 Unidades Organizacionales**.



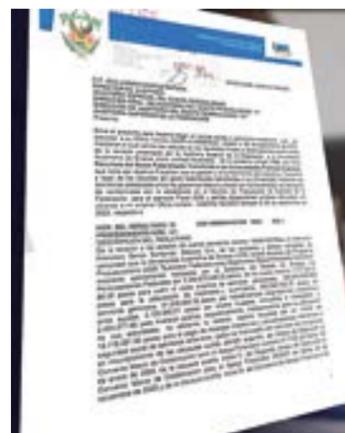
En un ejercicio de transparencia, **LA UAS HIZO ENTREGA OPORTUNA Y ADECUADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS** ante diferentes comisiones de la Cámara de Diputados.



Durante el periodo que se informa **SE LLEVARON A CABO 11 LICITACIONES PÚBLICAS** para la adquisición de diferentes bienes y contratación de servicios.



En el informe del **Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**, se determinó que **LA UAS OTORGÓ CONTRATOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA** de acuerdo con los montos máximos autorizados.



En el marco de las políticas de AMOCVIES, SE REALIZÓ LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA ESCOLAR, encontrándose congruencia entre las bases de datos de las dependencias universitarias y las reportadas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.



Tercer Informe Gráfico UAS 2023-2024.
se terminó de imprimir en los talleres de
Impresos y Acabados Carmona, S. A. de C.V.
Piedra del Sol 118, Col. Avante,
C.P. 04460, Ciudad de México,
en el mes de mayo de 2024.